

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13.-
16 DE MAYO DEL 2023**

En San Bernardo, a 16 de Mayo del año dos mil veinte y tres, siendo las **17:30** horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°13, presidida por el Sr. Alcalde, Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ALBERTO PAVEZ PARRA

ANDREA MONDACA PASTÉN

MAGALY CANTILLANA CISTERNAS

PATRICIA CHAMORRO RIQUELME

PATRICIO SALAMÉ MORALES

MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX

PATRICIA ZAMORANO PATIÑO

GABRIELA PINEDA VILLEGAS

AGUSTÍN MORENO DÍAZ

CARMEN POBLETE ACEVEDO

IMPERIO HURTADO CARVAJAL

SERGIO PIZARRO BALBONTÍN

JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS

WILMA TRONCOSO TRAPP

VIRGINIA RIVEROS AGUILAR

MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ

MARTA RUIZ ROJAS

LIDIA ALVAREZ LAGOS

RENATO BECERRA INZUNZA

TABLA:

- 1.- PRONUNCIAMIENTO CUENTA PÚBLICA AÑO 2022.-**
(Art. N° 67 de la Ley N° 18695).-
- 2.- PROPUESTA NOMBRE CONDOMINIO TIPO A, UBICADO EN SAN JOSÉ N° 01153, LOTE X3, SAN BERNARDO. (Oficio Interno N° 469 Dirección de Obras).**

- 3.- **INFORME RESULTADOS NOTIFICACIONES SOBRE INASISTENCIA DEL AÑO 2022.**
- 4.- **ESTADO DE AVANCE PROPUESTA MODIFICACIONES REGLAMENTO COSOC.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenas tardes Consejeras, Consejeros. Hoy nos hemos convocado a sesión extraordinaria, con cuatro puntos de tabla.

- 1.- **PRONUNCIAMIENTO CUENTA PÚBLICA AÑO 2022.-**
(Art. N° 67 de la Ley N° 18695).-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: El punto número uno es el pronunciamiento de la cuenta pública año 2022, de acuerdo al artículo número 67 de la Ley 18.695. Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: De acuerdo al reglamento Alcalde, y las personas que nos escuchan y los presentes, corresponde que el COSOC en el mes de mayo brinde este pronunciamiento. Yo le pregunté hace poco rato al vicepresidente y me dijo que lo habían visto en una sesión especial de ellos, don Patricio es así.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Buenas tardes, Alcalde, señor Secretario, Directores, funcionarios, colegas, los que están en el zoom. Sí, pero aquí la opinión es válida de cada uno. Yo prefiero que sea así, si alguien tiene alguna opinión con respecto a los pendrive y a la cuenta pública que vio cada uno de los integrantes, yo prefiero que, como siempre, las sugerencias, observaciones, críticas constructivas sean individuales en este caso, porque algo que nosotros tenemos cada uno, un punto de vista, puede ser diferente, Alcalde, no sé si van a querer dar la palabra, no sé.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si, se da el punto antes de la votación, ah no se vota. Puede explicar eso.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: En este caso, es un pronunciamiento que en realidad no tiene nada que ver con una votación, porque la obligación principal ya se cumplió el 30 de abril, a más tardar el 30 de abril se hizo ante los tres consejos correspondientes. Estaban presentes los COSOC y ahora corresponde por el reglamento, por la ley también, dice que en el mes de mayo debe de producir el pronunciamiento del COSOC, que en este caso es una opinión, es un comentario, es un punto que a lo mejor les haya parecido importante, etcétera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Ok. Sí. Carmen.

SRA. CONSEJERA CARMEN POBLETE ACEVEDO: Buenas tardes a todos, les saludo a todos en esta tarde. Bueno, yo voy a ir al punto que me corresponde como COSOC, de representante de los pueblos originarios, porque quedaron varias cosas pendientes que nosotros habíamos conversado en cuanto a pueblos originarios, tanto como el centro ceremonial, que para eso se necesitan lucas, la ruca que queremos levantar en el Canelo de Nos, tenemos un programa que es el plumafe que también quedó ahí en conversaciones. O sea, hay varios temas que nos gustaría que más adelante se pudieran tratar. Esa sería mi observación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien. Tomando notas. Hay algún otro punto más. Está pidiendo la palabra don Sergio Pizarro.

SR. CONSEJERO SERGIO PIZARRO BALBONTÍN: Alcalde, Secretario, Directores, Consejeras, Consejeros, buenas tardes.

Tengo una sola duda, Alcalde, en relación al punto de la Dirección de Tránsito, dice que hay una entrada por 148 millones por concepto de parquímetro. Eso no me quedó claro, el parquímetro, ¿dónde está eso?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si, está Rolando acá. Rolando si puede responder, por favor.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO ROLANDO GÓNZALEZ: Buenas tardes. Saludo a todos los Consejeros. Sí, efectivamente. Se incorporó ese ingreso por la licitación que terminó ya en diciembre del año pasado, la cual contaba con un aproximado de algo de 24 millones de pesos, por concepto de parquímetros, pero es una licitación que ya terminó.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Perfecto, Sergio. Ok. Gracias, Rolando. Alguna otra pregunta. Señora Marta.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Hola, buenas tardes a todos. Alcalde, yo, nosotros. Bueno, yo en lo personal me gustaría mucho que cuando se hiciera el nuevo presupuesto, trabajarlo como con harta anticipación, porque, bueno, yo soy una de las personas que siempre anda en terreno en las distintas, trabajo con los distintos Directores y todo y a veces pienso de que habría que como inyectar en un lado más y en el otro menos. O sea, es una cosa como una opinión personal, más que nada para sí el nuevo presupuesto que viene no sé si lo vamos a alcanzar a trabajar nosotros como COSOC, porque en este año tenemos elecciones y me gustaría que se trabajara con más anticipación, que no a última hora Alcalde, se nos entregara para que nosotros pudiéramos también hacer un estudio y poder apoyar algunos departamentos que a lo mejor requieren de un poco más de dinero y entregar nuestra opinión como corresponde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Perfecto. He tomado nota también de la solicitud, señora Marta. Alguna otra solicitud.

2.- PROPUESTA NOMBRE CONDOMINIO TIPO A, UBICADO EN SAN JOSÉ N° 01153, LOTE X3, SAN BERNARDO. (Oficio Interno N° 469 Dirección de Obras).

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien. Si no hay más. Pasamos entonces al punto dos.

Bien, el punto dos es la propuesta de nombre Condominio tipo A, ubicado en San José número 01153, Lote X tres San Bernardo, Oficio Interno número 469 Dirección de Obras.

Para ello la propuesta del Conjunto Habitacional es:
Opción 1 Condominio Los Cipreses VI (con romano)
Opción 2 Condominio Los Cipreses 6 (con número)
Opción 3 Condominio Los Cipreses Seis (con palabra).

Está el Director de Obras, también en línea, o está acá. Sí, Marcos, si puedes pasar por si hay alguna consulta. Patricio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, alcalde. Bueno, como siempre en nuestras reuniones extraordinarias que le llamo yo, o no formales como esta, la mayoría optó por la opción 1, Condominio Los Cipreses VI, con números romanos. Pero habría que tomar igual el parecer a los Consejeros que no todos participan de esas reuniones. Eso Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Perfecto, entonces. Opción 1, Condominio Los Cipreses. VI. En votación. Apruebo. Muy bien se aprueba por unanimidad del COSOC.

ACUERDO "Se acuerda, por la mayoría de los consejeros asistentes, Sras. y Sres. Alberto Pavez Parra; Andrea Mondaca Pastén; Magaly Cantillana Cisternas, Laura Jara Carmona; Patricia Chamorro Riquelme; Laura Jara Carmona; Jocvelyn Cartes Iturrieta; Patricio salame morales, María Cristina Delacroix; Patricia Zamorano Patiño, Gabriela Pineda Villegas, Imperio Hurtado Carvajal, Carmen Poblete Acevedo; Sergio Pizarro Balbontin, Juan Carlos Muñoz; Wilma Troncoso Trapp, Virginia Riveros Aguilar; María Ángela San Juan Flores; Marta Ruiz Rojas, Lidia Álvarez Lagos, Renato Becerra Insunza y su presidente Christopher White Bahamondes, aprobar la propuesta de nombre para condominio tipo A ubicado en San José N° 01153, lote X3, San Bernardo, del siguiente modo:
Nombre del condominio habitacional, con la opción 1, Condominio Los Cipreses VI
Según Oficio Interno N° 469 de fecha 10 de abril de 2023 de la Dirección de Obras Municipales".-

3.- INFORME RESULTADOS NOTIFICACIONES SOBRE INASISTENCIA DEL AÑO 2022.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien. Pasamos al punto número tres. Informe de resultado Notificaciones sobre inasistencias del año 2022. Secretario Municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Bueno, es el caso recordar de que esta sesión extraordinaria se planificó en la última sesión ordinaria y era con motivo de que no se había alcanzado a ver el punto que vimos recién. Y de ahí entonces surgió la necesidad de hacer esta reunión, en ese sentido se ha cumplido con esa parte y nos quedaron dos puntos que agregamos y yo le pedí agregar a usted, Alcalde, en relación al proceso que se está desarrollando. El proceso que está en el punto tres tiene que ver con las notificaciones que se están haciendo a las personas que dejaban de tener la condición de Consejero.

Bueno, en el caso de indicar que el proceso está en desarrollado, señor Alcalde, y hemos logrado notificar efectivamente solo a dos ex Consejeros, la señora Guillermina y el señor Valdebenito. Los demás Consejeros lo hemos tratado de ubicar, pero no hemos podido ubicarlos. Dentro de esta semana pretendemos hacer una gestión de nuevo, de ir a sus casas, a sus habitaciones, de tal manera de hacerlo de manera personal. Una vez terminado aquel proceso, debíamos, creo yo, con seguridad, tener por lo menos reemplazos para la sesión ordinaria que viene en el mes de junio. Eso sería respecto de esta acción. A menos que quieran hacer alguna consulta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si, señora Magaly.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Mira, voy a hacer una consulta, Nelson, que dice la señora Laura Jara que ella justificó, que faltó tres veces y que fue al médico y la justificó. No me consta ninguna de esta justificación, pero quería preguntarte.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Yo creo entonces deberíamos volver a los inicios de por qué se generó esto. Nosotros tenemos un reglamento que establece que en este caso las justificaciones tienen que hacerse por la vía de la Oficina de Partes, eso está escrito en el reglamento y en este caso, se consideraron solamente las justificaciones que se hayan realizado por esa vía. En este caso, si ella lo hizo de esa manera, no está en el reglamento, por lo tanto, es lo que se reclamó de incumplimiento por parte de algunos miembros del Consejo. Vale decir, entonces que analizada la asistencia que estaba debidamente aprobada por ustedes mismos, o sea, cerrada la asistencia cada vez que se hacía la aprobación de un acta. Bueno, fue considerándose ese elemento para hacer la aplicación del reglamento en respecto del año completo 2022. Porque inicialmente lo habíamos hecho sobre una parte, una fracción del año 2022, porque solamente hasta ahí estaban aprobadas las actas. No por culpa de nosotros, sino que en realidad era porque la lectura de las actas era un proceso que ustedes mismos se tomaron algún tiempo para hacerlas. Teniendo las actas las tuvimos a punto, las del año del año 2022 completas, las ordinarias, y sobre esa base se hizo la contabilización de la asistencia debidamente justificada por la Oficina de Partes. Y es así que generamos que ocho Consejeros no tenían un debido cumplimiento de acuerdo al Reglamento y en la sesión anterior ordinaria, se dijo y se decidió por parte del señor Alcalde de aplicar el reglamento, toda vez que se escuchó la opinión mayoritaria que tenía los mismos Consejeros. Bajo esa norma, entonces se hizo la aplicación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Ok, muchas gracias Magaly, se respondió la pregunta en base a la solicitud. La señora Imperio está pidiendo la palabra.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Buenas tardes, buenas tardes a todos los Consejeros. Una consulta, solamente se está yendo, haciendo la notificación presencial porque en una semana notificar a dos personas creo que muy poco. Ahí todos tienen un correo electrónico y además pueden llamar por teléfono para saber si están viviendo en el mismo lugar, porque están todos los teléfonos en la Municipalidad. Creo que es retrasar un poco todo este tema, porque obviamente después queda el tema del reglamento y un montón de cosas que hay que tratar de solucionar y las reuniones son pocas. Eso.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Bueno, las notificaciones se han hecho en la medida de las posibilidades de tiempo que tenemos, en realidad el Secretario que soy yo, respecto de todas las acciones que hay que hacer. Recuerde usted que el municipio es un sinnúmero de actividades que realizar, y bajo esa lógica, también voy a indicarle que el proceso se apure y espero terminarlo esta semana para cerrarlo en realidad, este fin de semana. Toda vez, que también hay gente que trabaja y tengo que notificarlos en la noche. Por ejemplo, tengo dos casos que tengo que hacer esta semana y tengo que ir solamente de noche y para mí es una complejidad porque tengo que venir y especialmente hacerlo, y estoy fuera desde las 17:30, yo me retiro y tengo que hacerlo especialmente, lo voy a hacer con mucho agrado, pero espero hacerlo este fin de semana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Ok, señora Marta Ruiz.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Bueno, entiendo Alcalde, yo que trabajo hartito en distintas comisiones y sé lo que difícil los tiempos que son muchas veces demasiado acotados. Pero mi pregunta va don Nelson y usted me dice que ya se notificó al señor Hugo Valdebenito. Hugo Valdebenito pertenecía a la Comisión de Seguridad Pública con la persona que habla y la verdad que nosotros tenemos comisión nuevamente en dos semanas más. Y la verdad es que nosotros ayer tocamos el tema en nuestra reunión de COSOC y me gustaría saber si en esta reunión voy a estar sola, porque si ya está notificado, obviamente ya no pertenece al COSOC, cómo vamos a elegir a la próxima persona. Igual como lo hicimos en la otra, pero podría ser en esta sesión o tendríamos que hacer otro tipo de sesión, porque la reunión de Comisión de Seguridad Ciudadana ya es este próximo viernes, creo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Yo pienso que deberíamos terminar el proceso completo, dar la tabla por cerrado desde el punto de vista de la Secretaría Municipal. Esa es mi opinión.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Si, está bien, se respeta su opinión, pero aquí de repente hay Consejeros que están como al callo, con lo que es el reglamento y leen hasta la letra chica. Entonces, yo creo que el cupo de la Comisión de Seguridad, de la Comisión del Consejo de Seguridad Pública, o sea, obviamente son dos representantes los que tienen que estar ahí y ya el que estaba se notificó y ya no está, y eso es algo que no es que suba un Consejero para poder sacar nuevamente la representatividad ante el Consejo, entonces sería como dilatarlo más. La próxima reunión es un mes más prácticamente. Y la verdad que creo que para qué seguir dilatando el asunto, si sabemos que tenemos que elegirlo entre los Consejeros que quedamos. Se me entiende o no, o sea eso es lo que dice el reglamento. O sea, el reglamento dice que tienen que haber dos personas en el Consejo de Seguridad Pública y en este momento estoy quedando yo sola, no, en el fondo siempre estuve sola, no es problema, pero ante la legalidad, don Nelson, por eso le sigo insistiendo. Yo respeto mucho.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Bueno, una solución posible sería que la próxima sesión ordinaria se realice la elección.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Le vuelvo a insistir don Nelson,, la reunión de nosotros del Consejo de Seguridad Pública, entiendo que usted es una persona súper ocupada y todo, pero podríamos aprovechar los tiempos. O sea, yo sigo insistiendo porque el reglamento dice que la Comisión del Consejo de Seguridad Pública tenemos que haber

dos representantes, eso dice el reglamento y aquí hay Consejeros que de verdad que siempre están muy al pendiente de lo que dice el reglamento. Entonces creo que aprovechando los tiempos y bueno, si ahora usted dice que para la próxima se toma la decisión, para la próxima reunión. Porque no es necesario que suban los otros para poder sacar al Consejero que represente el.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Si es verdad, pero recuerde usted que esta sesión, la que estamos desarrollando es una sesión extraordinaria y por lo tanto solamente se votan los puntos que están indicados en esta sesión. Por lo tanto, me atrevo a decir que lo más conveniente sería que si se votara en una sesión ordinaria sí o sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Está bien. Sí, señora Imperio.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Yo iba a ratificar lo mismo. No es para hacer votación en este caso. Y además, tendrían que tomar en cuenta de que tienen que estar todos los Consejeros, incluyendo los que van a asumir para hacer una votación como corresponde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Sí, yo creo que el argumento más fuerte, es el que plantea el Secretario, que esta es una sesión extraordinaria y por lo tanto no podríamos poner un punto distinto a lo que nos convoca. Yo creo que es el argumento que debiésemos sopesar y comprometernos a la próxima sesión ordinaria a resolver esta materia. Para más objetividad, le parece. Bien. Gracias. Bien. Pasamos al punto número cuatro donde. Perdón, don Renato.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZUNZA: Buenas tardes a todos, a todas. Buenas tardes señor Alcalde. Yo creo que, a ver, para agilizar este tema, porque la verdad que es muy importante lo que está mencionando la señora Marta. El tema de seguridad pública es uno de los temas más importante que hay acá en la comuna, no sé, yo pienso que a lo mejor que ella en este caso y ganar tiempo sería como hacer una votación, claro, que a lo mejor no está en tabla, pero a veces, o sea, hay excepciones y se podría hacer, porque esperar a que asuma la demás gente, nosotros tenemos menos de un mes para que sea la otra comisión que tiene que asumir ellos como representante. Entonces, en la otra convocatoria no va a estar la gente que va a asumir los puestos de los que hoy día no están. No sé, es mi opinión.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Yo vuelvo a repetir lo mismo. Se supone que el proceso de notificación se va a cerrar esta semana. Se dijo. Por lo tanto, en la próxima sesión ordinaria, que es el primer martes del mes de junio, debiera tomarse en cuenta, en primer orden debíamos hacer jurar a los que tengan que asumir por la categoría correspondiente. Y luego de ese punto debíamos hacer la votación de la elección de la persona que falta como integrante de la Comisión de Seguridad. Sería una lógica bastante realizable, porque forzar una votación ahora, insisto, esta es una sesión extraordinaria donde los puntos que hablan son los que hoy día están situados. No podríamos hacer otra sesión extraordinaria de nuevo, por lo tanto, la solución que yo planteo me parece que es bastante entendible de que ustedes la comprendan, y realizable desde mi punto de vista, porque tenemos que terminar todavía el proceso de notificación completo. Se entiende.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Señora Magaly.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Yo entiendo que estás dentro de la ley, por la ley, con la ley, pero para que la Marta no vaya sola a la próxima reunión que va a ser el próximo viernes, yo propongo que la acompañe el vicepresidente a esa reunión.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Sí, pero si la acompaña, no tendría ningún derecho, ni siquiera voz, porque la generación de cargos como están legislados, deben ser cumplida, siempre y cuando no estén para volver a elegirlos, hay que seguir el mismo camino. Por lo tanto, si llega el vicepresidente como tal, va a tener que sentarse en el sillón de atrás y no va a tener derecho ni voz ni voto.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Que se siente, lo que pasa es que la acompañe él, la Marta no necesita que Patricio hable, que la acompañe para que no vaya sola.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Vicepresidente.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Sí. A ver, yo entiendo, Alcalde y don Nelson, que por reglamento no podemos hacer nada que no sean los puntos que ya están en tabla por ser un Consejo Extraordinario, de acuerdo. Dicho eso, yo le pido a usted Secretario, a usted señor Alcalde, que el próximo punto de tabla, el primer punto, sea en el Consejo Ordinario, sea la elección de la segunda persona del Consejo de Seguridad, al margen que haya notificado a tres personas, al margen que haya notificado diez, al margen que suban tres o al margen que suban cinco. Porque en ninguna parte del reglamento dice que tienen que estar los nuevos o tienen que estar tantos más, o hay que esperar un año más o seis meses más, para nosotros poder seguir trabajando y votando los que tenemos que votar. Así que don Nelson y Presidente del COSOC, le pido por favor que el próximo punto tabla en el Consejo Ordinario, sea quien sea que se haya notificado, o sea quien sea que asuma, o que esté o que no esté, que se ponga el primer punto para la próxima elección del acompañante de Marta Ruiz, por favor. Gracias.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Me comprometo y evidentemente entiendo que el Alcalde me va a dar la orden para que se lo haga, pero me reservo el derecho de decir, que no va a ser el primer punto, porque de seguro que vamos a tener una claridad respecto de personas que suben y por lo tanto suben y después hacen la elección, le parece.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Ningún problema, ok.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Disculpe, don Nelson, no me quedó algo claro. O sea, suben y después se hace la elección. Y cómo van a votar ellos si no tienen un previo antecedente ante el trabajo que nosotros hemos hecho.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Se les explica ahí.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: No me calza, de verdad. Con todo el respeto del mundo, don Nelson.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Disculpa, así como asumen diputados, que no tienen idea donde están parados, y no sale por elección popular, sino que salen a dedo, igualito, tal cual.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: De verdad, yo creo que. Alcalde, disculpe y Punto Bajo Tabla no se puede hacer. ¿Por qué no? Si yo lo veo en todos los Consejos y el Alcalde coloca puntos.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: No, eso lo pone solo en las ordinarias de los Concejos, la misma suerte sucede acá. De hecho en el COSOC normal, ordinario, la sesión ordinaria tiene una estructura de estar los puntos que debe ponerse, ya que la normativa así lo indica y los puntos que pone el Alcalde y después se ponen los Punto Varios, que son un símil de los incidentes de los Concejales. Entonces, ahí se pueden poner puntos bajo tabla con el acuerdo de los Concejales, en ese caso. Entonces, hoy día estamos en la sesión extraordinaria, por lo tanto, nos limitamos sólo a los puntos que están indicados.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Esa propuesta tendría que ser en el momento en que estén las personas ya notificadas, hacerse la propuesta y votarse.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: No, no nos compete, insisto con el tema. Sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Perfecto. Ya, estamos entonces comprometidos con el punto dos del ordinario, que es el 01 de junio.

4.- ESTADO DE AVANCE PROPUESTA MODIFICACIONES REGLAMENTO COSOC.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien. Estado de Avance Propuesta Modificación del Reglamento COSOC.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Alcalde, Consejeros. Aquí, el objeto de este punto tiene la finalidad de que nos midamos más o menos en el punto del año en que estamos, estamos en el mes de mayo y la elección del próximo COSOC debe realizarse en el mes de diciembre.

Por lo tanto, en este período que va quedando, tenemos que hacer las correcciones que encontremos que, de alguna manera, se perciben respecto del reglamento actual. Y justamente aprovechando esa coyuntura y motivo respecto del tema de la asistencia de los Consejeros, es que existen mociones, existieron mociones indicadas por ustedes mismos relacionadas con la forma de justificar debidamente la inasistencia. Efectivamente, ahí había una problemática respecto de los plazos, entonces se tomó en cuenta aquella indicación y se hizo una corrección como proyecto de parte de la Secretaría Municipal del Reglamento actual.

También se innovó, por así decirlo, respecto de la elección misma, la elección misma, son seis categorías las que se eligen, y de esas categorías, existían tres categorías que eran donde había una separación respecto de cómo se hacía la elección, en el sentido de que se

presentaba a los candidatos, tenían un tiempo de inscripción y era previo a la elección. Ese elemento se agregó a las seis categorías y existe un proyecto de reglamento que ya está revisado, y está visado, en este caso por la Asesoría Jurídica.

Ese reglamento visado y aprobado por la Asesoría Jurídica que contiene, según nosotros, los elementos que ustedes habían dicho, va a ser sometido a conocimiento de ustedes y por eso se le pidió al Alcalde la autorización para contarles esta historia y de alguna forma prepararlos para que estemos en condiciones de recibir el proyecto de reglamento, de tal manera que en un periodo corto y de alguna manera rápido, se produzca el conocimiento de ustedes, algún comentario o lo que ustedes quieran ponerle y de alguna manera revisarlo de nuevo por el jurídico para que vaya al siguiente proceso, porque la misma ley lo establece así, dice que el reglamento definitivo del COSOC es una facultad que tiene el Alcalde, que la presenta frente al Concejo Municipal, por lo tanto debe ser presentado antes de realizar la elección, al Concejo Municipal.

De acuerdo a los tiempos, nosotros creemos que estamos de alguna manera holgados, sin embargo, igual debemos apurar el tranco porque los meses van pasando rápidamente. Entonces debíamos tener este proceso de comentarios de parte de ustedes respecto del proyecto, me imagino que en el mes de junio como tope, de tal forma de que se afine definitivamente y se logre presentar al Concejo Municipal, donde en definitiva ahí se estaría dando la aprobación del reglamento que va a regir los destinos del funcionamiento del COSOC en el siguiente período.

Por lo tanto, más o menos ese sería el cronograma leído, pero en definitiva, yo le voy a entregar a los consejeros el conocimiento de este proyecto Alcalde, para que se hagan los comentarios que le parezcan o estimen pertinentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien. Está la señora Imperio y Patricio.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Es una consulta, nos va a entregar vía mail, vía correo electrónico, la propuesta que tienen ustedes, ya revisadas por el Director Jurídico, para que podamos analizarla cada uno antes de ir a una, a decir lo que nos parece y lo que puede, lo que sí o lo que no nos parece.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: El proyecto completo está ya de alguna manera terminado por parte de nosotros y está visado también por jurídico. O sea, está en condiciones de recibir los comentarios que ustedes puedan entregar al respecto.

Considérese también de que la base, en todo caso de este reglamento, es el reglamento tipo que se entrega a nivel de gobierno. No existe ninguna creación especial al respecto, sino que es como una adecuación, especialmente en los puntos que tuvimos alguna problemática, especialmente como decía yo, el tema de la asistencia y ese tipo de cosas. En términos generales, es un proyecto que es muy parecido al reglamento tipo que otorga en este caso la instancia de gobierno.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: ¿Cuándo es la fecha? ¿Cuándo es eso? Cuándo lo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Esta semana que viene puede ser entregado a los respectivos correos, a la nube, etcétera.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Bien, Gracias.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Nelson, le pedí al Pato que me diera la palabra. Don Nelson, consulta, mire nosotros la elección del COSOC anterior, la verdad es que hubieron varias complicaciones con respecto a las elecciones. Una de esas fue que las mesas no se constituyeron y la verdad que eso hasta el día de hoy a mí me dicen que yo fui elegida a dedo. Yo tenía todos mis votos paraditos afuera, pero lamentablemente la mesa no se constituyó. Pero a mí en lo particular me gustaría que dentro de esas modificaciones que vienen dentro del este, o que se le avise a los dirigentes con anticipación, no a última hora cuando uno llega acá, porque uno acá viene a votar, viene a postularse, viene a ser, no sé, viene con otra perspectiva de no formar una mesa.

Entonces, ojalá que en esta oportunidad eso se mejore y ojalá que quede también como estampado en una hoja, que la mesa si la van a constituir los mismos dirigentes, se avise con antelación para poder organizar ese tipo de trabajo antes, porque usted vio acá, o sea, hubo una persona en particular que dejó la media escoba, porque tuvimos que anotarlos primeros y los primeros que estábamos anotados fuimos los que quedamos. Y también no lo encuentro justo, porque yo creo que uno tiene que salir por la votación popular de la gente, no he elegido así. Y de verdad que ojalá que en esta ocasión los votos lleguen. Yo no tengo problema con mis votos, de verdad, pero hasta el día de hoy me han sacado en cara y se lo he dicho a usted. De hecho lo conversé en una oportunidad bien personal con usted, porque después cuando uno tiene una representatividad acá ante el municipio, efectivamente, puede ser. Si preguntan quién te eligió a ti, el lápiz porque me inscribí de las primeras, pero yo mis votos los tenía, entonces cae como en desmedro yo creo, que de algunas personas que quieran participar dentro del COSOC, o sea, yo creo que no debiera ser así.

Yo creo de verdad, o sea, es una opinión bien personal. Yo creo que cuando una persona se siente acá o es representativa ante la comunidad, tiene que ser elegida por sus pares. No sirve que sea elegido solamente porque yo me inscribí primero, porque me mandaron a inscribirme primero o segundo, porque a lo mejor el que llegó cuarto o quinto o sexto tiene más posibilidades de o quiere trabajar igual que todos aquí en la comunidad. Así que yo le pido encarecidamente que ojalá, que para las próximas elecciones que le avise con antelación, que si sigo, abiertamente, sean las votaciones por los pares de cada uno, cosa que después nadie se limpie la boquita diciendo nada.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: En detalle, ustedes verán cuando vean el proyecto, por lo menos tiene una acción que mejora las acciones de difusión. Una cuestión clave yo creo que es la difusión del proceso, de tal manera que se produzca el interés de parte de todos los miembros de los grupos representativos de la comuna en participar.

Y el otro elemento importante que está indicado es la separación del acto de la inscripción respecto de la elección, como sucedía en la categoría normal donde hay hartos votantes. Entonces, se intenta en este proyecto, ocupar la misma lógica, en todas las categorías, de tal forma que se produzca la mayor difusión de la acción, especialmente para que se produzca,

como dice usted, el conocimiento de los pares y que sus pares tengan el interés de asistir a votar el día de la elección, vayan a votar. Eso.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Claro, si tienen el reglamento que nace de la constitución de las mesas, eso es, porque acuérdense que la mesa mía no se constituyó.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: La idea es que las seis categorías tengan el mismo procedimiento, la misma suerte. Ahora, obviamente, uno nunca está, de que participen todos o de que vengan muchos. Por eso lo clave aquí es la difusión del proceso y bienvenido que lo estemos haciendo con anticipación. No estemos, yo digo que estamos holgados, pero la idea es avanzar rápidamente, cosa que se produzcan a mayor extensión del reglamento completo, terminado y que estemos ya iniciando el proceso de elección con la difusión, no a última hora, sino que con mucho tiempo, los lugares que se indican ahí estén, que de alguna manera ya estén, por así decirlo, informados, etcétera. Entonces, pretendemos nosotros con esas acciones, debiéramos producir el interés que debe darse en los distintos sectores de la comuna en participar en este acto.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Disculpe. No sé si estoy entendiendo mal o qué. Valorizo todo lo que se va a hacer, porque creo que, como le digo, la persona que esté representando a nuestra comunidad tiene que ser votada ya, no soy muy partidaria de que esto se elija a dedo como me lo han dicho a mí en varias oportunidades acá, que no es así. Pero, a lo que voy yo, es a la constitución de las mesas, no sé si me explico bien. Cuando nosotros llegamos acá, las mesas se constituyen en el momento, o sea, el que se sienta al lado de acá, que te pide el carné y te hace votar y ahí se hace un se hizo un revuelo terriblemente complicado porque no, nadie viene. Las personas que vienen a votar no vienen con la intención, vienen a votar. No es como cuando uno va a votar a las presidenciales, a la de Alcalde, a la de Concejales, no sé. Cuando uno va, esa mesa ya está constituida y entonces usted pasa su carné, te buscan en un librito y te dicen ya vaya ahí y vote allá adentro. En este caso puntual, en las dos veces que yo he pertenecido al COSOC, las mesas se constituyen acá y la gente a veces no hay, no tiene disponibilidad para poder constituir una mesa. Lo que pasó en la elección, en la categoría que yo represento, o sea yo entendí todo lo que usted me dijo, pero a lo que voy yo es a eso. O sea, cuando uno llega a votar acá nuestras mesas van a estar constituidas o uno tiene que buscar el mecanismo, a eso voy yo, que esa información no se dio en las elecciones anteriores. Entonces, eso también deberían decir. Cada categoría debe buscar la persona indicada para que puedan constituir las mesas. Se da cuenta, porque generalmente en la, disculpe, la categoría mía, somos todos comerciantes y trabajamos los días de semana, los fines de semana y todo. Entonces, no había alguien que quisiera quedarse acá, porque los que vinieron a votar por mí venían como corriendo y tenían que volver a sus lugares de trabajo. Entonces esa información que también se canalice y se diga, las mesas hay que constituir las, no sé, de cada categoría y buscar la persona indicada y que se inscriban con antelación, porque ahora en este COSOC como que le ha crecido a todos las ansias de pertenecer y que vengan y se inscriban, no sé. No vayan a llegar después 50 personas y se pongan a pelear, no, Yo quiero esto, yo quiero esto otro. O sea, tiene que ser todo como bien organizado para que las cosas puedan salir bien. No sé, yo se lo dejo como sugerencia porque hay harta gente que hoy día quiere estar en el COSOC y eso es bueno, como dice usted, pero también es bueno que las cosas de aquí salgan bien organizadas, que haya una previa inscripción antes, no sé. Cada candidato traiga una persona, no sé cómo eso lo tiene que ver usted, o se vaya eligiendo a

través de nuestras representatividades las personas que vengan a hacer mesas. Se da cuenta, a eso voy yo. De lo otro, yo lo entendí clarito.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Por eso hay que es vital el proceso de difusión. Seguramente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Señora Imperio.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Disculpen tanta intervención, pero como yo me he dedicado a revisar todo esto, el artículo 27 del Reglamento dice claramente que el Alcalde propondrá al Concejo Municipal un listado con las organizaciones de la comuna que contengan las características señaladas, refiriéndose a los gremios y a los sindicatos. En el período pasado de la señora, y esto tiene que pasar por el Concejo antes que todo, ya antes que nada.

En el período pasado de la señora Nora no pasó por ninguna sesión del Concejo Municipal esta nominación para COSOC de los sindicatos y los gremios, porque leí todas las actas, no pasó, no sucedió eso. Entonces por eso que se produjo ese problema al final de que llegara un montón de gente, nadie quería quedarse y finalmente las que se quedaron fueron las que fueron elegidas.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Bueno, los detalles lo van a ir conociendo en la medida que vean el proyecto. En todo caso, lo que usted dice no es tan así porque hay sesiones donde se hizo una acción con el Concejo Municipal para definir, porque lo dice el reglamento, lo que se llama el padrón de la elección, que está asociado a la nómina de las instituciones que están registradas y que estarían en condiciones de tener representantes para votar respecto de las gremiales, por así decirlo, eso se ve en el Ministerio de Fomento, entonces ese listado es en relación a las que existen en San Bernardo. Entonces es un listado que puede ser más pequeño, por eso es que eso no se pasa por el Concejo Municipal, porque lo del Concejo Municipal tienen que ver con el municipio con las que están asociadas a organizaciones comunitarias del municipio. Por ahí podría explicarlo de alguna manera. En todo caso, la invitación es a ver el reglamento y ver los comentarios que se puedan dar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Señora Magaly.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Para don Nelson. Lo que hay que buscar son vocales y pagarles para que se queden en las mesas, porque eso es lo que faltó acá en la mesa de la Marta.

Mi pregunta es, dentro de las reglas del COSOC, se pueden hacer ampliaciones, correcciones o se tienen que aceptar tal como viene.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Habría que volver a revisar por parte jurídicos los comentarios que se hagan. Por eso digo, comentarios. Insisto, que esto está sobre la base del reglamento tipo. Entonces mayor variación no hay al respecto.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No se pueden hacer modificaciones tampoco, ni agregar.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Hay que, todo lo que se haga de cambio tendría que verificarse por jurídico también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Patricio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias Alcalde. A ver, para poner un poquito la pelota en el piso. Nosotros somos un colegiado, que a nosotros no, obviamente no tenemos sueldo, no tenemos ningún incentivo económico ni mucho menos. Y todos los que estamos acá y los que están en el Zoom, lo saben desde el principio, para partir con eso.

Lo segundo, que no se puede hacer mucho tampoco en el reglamento, porque cómo le hacemos un sumario a un colega, cómo le descontamos un porcentaje de la dieta, cómo lo dejamos sin sueldo, lo dejamos sin que venga a la sesión, es como imposible porque como digo, somos voluntarios, somos personas que somos dirigentes, eso como primera cosa.

Lo segundo Alcalde, nosotros ya llevamos tres años y medio como Consejeros, nos quedan seis sesiones, si no me equivoco, ordinarias. Y lo que nosotros tenemos que dejar un legado a las personas, a la nueva generación, o a las personas que van a seguir en el COSOC o las nuevas personas que vienen, es hacer un reglamento duro, estricto, porque muchas personas han venido sólo a sentarse acá y a sacar privilegios personales y no han venido a trabajar por la comunidad. Hay personas aquí que han venido solamente a sobresalir ellos y sus instituciones, si es que, entonces, lo que yo creo que tenemos que hacer don Nelson, es definir lo antes posible una carta de trabajo con respecto al reglamento, es decir, si lo vamos a ver en junio, máximo julio y en agosto máximo, pase por el Concejo. No es posible don Nelson, voy a poner tres ejemplos, que han habido Consejeros que han faltado todo el año y lo único que se les permite, porque si yo faltó todo el año y mando un oficio a la Oficina de Partes, justificándome todo el año, sigo siendo COSOC, porque no hay nada que me lo impida. La única manera de salir del COSOC es faltando tres fechas consecutivas y un 30% en el año. Pero si yo falté todo el año, como han habido Consejeros que dicen estar enfermos y se están paseando por todas partes, y se sientan en el asiento del COSOC, esos Consejeros ni siquiera mandaron el oficio para justificar su inasistencia todo el año.

Hay dos Consejeras que entraron por inasistencia de todo un año de la anterior y ahora salieron por inasistencia. Entonces, yo creo don Nelson que hay que ser súper duro y súper riguroso con el nuevo reglamento todo los años, el que viene, en enero, en febrero se debiera hacer un balance de la asistencia de los años anteriores y se tiene que exigir, justificada o injustificadamente, una asistencia. A nosotros, Presidente, nadie nos puso la pistola en el pecho para estar acá. A nosotros nadie nos obligó a estar acá. Nosotros nos inscribimos solitos y nuestras instituciones, que son casi mil acá, nos eligieron a nosotros. Y en esta pasada, yo pido encarecidamente, Alcalde, que se haga la difusión completa de esto.

Hoy día hay muchos dirigentes que han conocido el trabajo del COSOC y hay muchos dirigentes que quieren participar. Bienvenido sea. Hay muchos dirigentes que trabajan por su comunidad y trabajan por la comuna, bienvenido sea, pero hay dirigentes que andan con la tim colgando, que solo se sienten en los asientos privilegiados que tiene hoy día y que

usted le ha dado un espacio y un asiento privilegiado al COSOC, que no hacen nada y el reglamento a quien le guste o a quien no le guste y llegue el que llegue, me da lo mismo, tiene que ser un reglamento duro, porque a uno nadie lo obliga a estar acá.

Dicho eso, Alcalde, yo le pediría don Nelson que pongamos fecha, que se nos mande luego el borrador del reglamento, que lo conversemos en una o dos sesiones, o por último en una ordinaria y que lo antes posible pase por el Concejo para ser modificado, cosa que las personas que lleguen a sentarse hoy día donde el municipio y este Alcalde le ha dado un espacio a los dirigentes, sea bien aprovechado, pero en beneficio de la comunidad, no en beneficio propio. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien, estamos en sintonía completa, Secretario, así que bien.

Tenemos que avanzar en el próximo, sesión ordinaria con el documento. En los próximos días. Ok, perfecto.

Bien dicho eso estamos. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las **18:25** horas, se levanta la sesión, firmado la presente acta el Sr. Alcalde don Christopher White Bahamondes, los señores Consejeros Asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

ALBERTO PAVEZ PARRA

ANDREA MONDACA PASTÉN

MAGALY CANTILLANA CISTERNAS

PATRICIA CHAMORRO RIQUELME

PATRICIO SALAMÉ MORALES

MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX

PATRICIA ZAMORANO PATIÑO

GABRIELA PINEDA VILLEGAS

AGUSTÍN MORENO DÍAZ

CARMEN POBLETE ACEVEDO

IMPERIO HURTADO CARVAJAL

SERGIO PIZARRO BALBONTÍN

JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS

WILMA TRONCOSO TRAPP

VIRGINIA RIVEROS AGUILAR

MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ

MARTA RUIZ ROJAS

.....

LIDIA ALVAREZ LAGOS

.....

RENATO BECERRA INZUNZA

.....

**CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

